

La Region Extremena

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD B.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agtero 18

GABINETE PNEUMOTERAPICO

Ramón Albarrán, 22. Director: D. NARCISO VAZQUEZ. Consulta de 9 á 11 y de 3 á 5. Horas de inhalaciones de 10 á 6 de la tarde. Balones y acumuladores para el servicio á domicilio.

Arriendo

Se arriendan desde el próximo San Miguel los pastos, hierbas y agostaderos de la dehesa de Torrefreano, término de Badajoz.

Para tratar, dirigirse á Pedro Rodríguez Gutiérrez, calle M. de Porra, en Montijo.

Los encubridores

Nuestro Código penal establece tres categorías ó formas de delincuencia, y por lo tanto, de responsabilidad criminal. Personas responsables como autores; personas responsables como cómplices; personas responsables como encubridores.

Los primeros son los que realizan ó cometen el acto criminal; son los cómplices los que llevan á cabo ciertos actos que contribuyen poderosa y eficazmente á la perpetración del delito. Estas dos categorías del crimen están bien definidas.

No así la tercera, que definida por el artículo 16 con cierta vaguedad, determina después una clasificación del encubrimiento, que es la mejor demostración de lo ilógico, porque el encubridor, no es concurrente al delito, ni constituye ningún acto que le prepare ó le ponga en condiciones de ejecución, como sucede con la complicidad, que va estrechamente unida á los actos que han de dar por resultado el delito. El encubridor, tal como lo considera nuestro Código, unido estrechamente al autor del delito consumado, es un contrasentido.

El encubridor podrá ser muy bien autor de otro delito realizado después, bien aprovechándose del producto del robo, bien mediante precio ú otra forma de provecho, ocultando al criminal, ó realizando hechos para ocultar las pruebas materiales del delito.

Lo que no puede ser es un responsable de segundo ó de tercer grado en el delito realizado por el autor. Por esto el legislador ha querido distinguir, y hace responsables á los encubridores por abuso de funciones públicas, y establece los delitos en los que únicamente es responsable el encubridor particular, siéndolo para todos el funcionario público.

Dice el Código que son encubridores los que «con conocimiento de la perpetración del delito», y claro es que este conocimiento sea verdaderamente racional y fundado en relaciones y referencias, de cuya veracidad y de cuya autenticidad no pueda dudarse; y aquí viene el gravísimo problema de si el conocimiento que requiere el Código puede ser el de las referencias que hoy hace la prensa en su afán de publicidad ó información, ó tiene que ser la publicación de edictos ú otro medio legal en que tenga verdadera constancia el hecho.

Que debe ser el conocimiento algo más que las informaciones periodísticas, lo demuestra la misma ley. Todos los días están denunciando los periódicos hechos escandalosísimos que constituyen delitos graves, y sin embargo de la obligación contenida en el libro 2.º título 1.º de la ley de Ejecución criminal, que ordena á los particulares, bajo multa, que lo pongan en conocimiento de la autori-

dad, y á ésta que proceda por su propia iniciativa cuando á su noticia llegue, no se da el caso de que un juez haya procedido; y, sin embargo, no le ha pasado nada, ni para nada tampoco á los particulares, como no se trate de algún hecho en que el caciquismo intervenga á la conveniencia política del Gobierno así lo aconseje.

Los considerados como encubridores del crimen de Cecilia van á poner sobre el tapete la necesidad de determinar bien claramente qué es el encubridor y qué acto debe realizar para tener la consideración de tal, arrancando del Código ese anacronismo y estableciendo la doctrina jurídica en armonía con la ciencia penal moderna y con la verdadera naturaleza del hecho.

Los que, después de haber recibido mercedes, y atenciones, favores y dinero de un criminal, á quien desconocen como tal, y que ya cuando les considera obligados y aun ligados á su suerte se declaran ante ellos y éstos limitan su papel, no á ocultarle, sino sencillamente á no delatarle, quedan ser considerados como encubridores y responsables, por tanto, de la penalidad que señala la ley á esta categoría de la delincuencia?

Por ejemplo: en el delito complejo de robo y homicidio, ¿el que se aprovecha del robo, porque el autor le donó una cantidad ó porque él se aprovechó de ella ó de otro producto del robo, será responsable como encubridor del delito complejo, ó solamente del robo?

Si la calificación consiste en considerar al ejecutor como autor de un delito de asesinato y de un delito de hurto, ¿qué penalidad corresponderá al encubridor? Porque para el hurto no existe, y con el asesinato nada tuvo que ver, ni de este crimen ocultó nada tampoco.

De deducción en deducción llegaríamos muy lejos, porque habría que estudiar para cada caso la doctrina del Código, y no tenemos tiempo ni espacio.

Basta con las anteriores observaciones para señalar los principales lunares de esta delicadísima cuestión, que no otro es nuestro propósito.

A. A.

Conferencia de un Obispo americano

(CONTINUACION.)

La raza, como el individuo, salda de la nada, va adelante, y su camino la lleva á lo infinito, desde Dios hasta Dios... ¿Ha cesado la fe de ser una virtud, la esperanza una fuente de valor, el amor un mansalva de vida, para que nos estemos vagando entre ruinas y monumentos fúnebres y llorando por las cosas que ya no son? Aquel que trabajó con mas divina eficacia que todos los apóstoles, no se curaba del pasado, sino que marchaba al porvenir con un corazón que no conoció duda ni miedo. Dejád en paz al tiempo muerto con sus muertos; nosotros somos los hijos de la luz y de la vida. El progreso del conocimiento traerá sin duda cambios, que apenas si soñamos; pero la sabiduría pide que cada cual use del conocimiento y poder que le son dados, para educarse y para ayudar á otros. No preguntamos si uno vive en una época ilustrada ó bárbara, sino si es un hombre verdadero y noble... si el mundo de su conciencia es grande, elevado y hermoso... lo demás nos debe dar poco cuidado. Aprendamos á confiar mas en el Poder por el cual vivimos, y menos en las cosas adventicias. Los que están demasados defendidos y protegidos, sea por la Iglesia, ó el Estado, ó la escuela, ó la familia;

jamás adquieren valor ni habilidad para defenderse y protegerse á sí mismos...

3.º... Si en algun tiempo y en lugar se han necesitado hombres de excepcional fuerza intelectual y moral, es hoy entre los católicos americanos... Aquí, la Iglesia vive y obra en virtud de su propio poder, sin tener ni querer el apoyo del Estado, satisfecha de haber perdido los privilegios que en otras edades resultaban de condiciones distintas de las nuestras. No podríamos hoy tener esos privilegios, aunque los quisiéramos; y si los tuviésemos no nos harían provecho, sino daño. Es suficiente que tengamos los derechos que, en un país libre, pertenecen por igual á todos: libertad para enseñar para publicar, para organizarnos, para el culto. La libertad, es verdad, tiene sus inconvenientes; pero la atmósfera que crea es el aire de las almas generosas, bellas y nobles; y donde no la hay, no hay propiamente bien ni honor para el hombre.

«Dios—dice San Anselmo—nada ama tanto como la libertad de su Iglesia». Y en América es libre. Y libre, del único modo como es hoy posible para ella serlo en parte alguna: en medio de la libertad general de un pueblo libre. Lamentarnos de que nos han tocado malos días, indicaría falta de conocimiento y falta de fe. Las cosas nunca han sido perfectas en este mundo. Dios lo hizo así, no nosotros. Tomémoslo como es y hagamos todo lo más que podamos. Nada, es que aquí, ahora, el pueblo que Cristo amó, esté mejor alimentado, vestido, albergado, enseñado, mejor cuidado, en suma de lo que jamás lo estuvo desde el comienzo de los tiempos? ¿Hemos de quejarnos, porque aquí el sacerdote sólo sea respetado cuando el hombre es digno? ¿Murmuraremos, porque, aquí, la palabra de Dios que brota de almas y corazones vivos y fieles, penetra más y va mas lejos que el esplendor, la pompa, el ceremonial del culto? ¿Echaremos de menos el desvanecido poder del Príncipe obispo y de los abades señores feudales? ¿Es un mal que, si el hombre rico y el de la alta posición vienen á la Iglesia, no sean traídos por la esperanza de bienes temporales? ¿Es lástima aquí, Emperadores y Reyes arbitrarios y adúlteros, á cambio de una protección de dudosa eficacia, no puedan imponernos leyes de opresión y una vida de oprobio? ¿Nos acobardaremos porque nos v mas empujados hacia las fuentes interiores de la vida, de que sólo manan la alegría y la fuerza?

4.º Somos una minoría... Si las muchedumbres no nos pertenecen, tanta mas razón para que los nuestros sean puros, sobrios, honrados, prudentes. No por pregunta las grandes cosas que la Iglesia ha hecho, sino haciéndonos verdaderos hombres y realizando algo de valor, es como podremos recomendar y llevar adelante la fe en que vivimos... «No os acordéis de las cosas pasadas», dice Isaías. Dónde estamos, es aquí; éste es nuestro mundo; ésta, nuestra obra... Si no nos anima el espíritu del tiempo y de país en que vivimos, como los hombres no conocerán ni amarán? Si aquí, en el medio en que Dios nos puso para ver y obrar no estamos en nuestra casa, ¿dónde lo estaremos? Si no tratamos con los muertos, perderemos nuestro poder vital... Tratémoslos con las cosas vivas, que están fuertes, sanas y hermosas. Si nuestra religión nos da valor, paz y alegría, no declamemos contra las faltas de los hombres; sino procuremos más bien llevarlos á la luz alegremente y con un corazón jovial y amoroso... Las palabras que inspira un celo amargo y desabrido, vienen del demonio y lloran á los hombres á él. Los dones espirituales nunca pueden ser comunicados mecánicamente... Creer otra

cosa es superación, que es la muerte de la verdadera religión. Las disputas teológicas, como todas, nacen menos de amor á la verdad que de una disposición estrecha y antipática, que con frecuencia se halla en el espíritu profesional y que ha hecho infinito daño en el mundo.

(Continuará.)

Desde Barcelona

Con gusto, podría renunciarse á la ilustración, que dicen lleva la prensa diaria al pueblo, con tal de evitar los infundios, con que de continuo impresionan dicha prensa á los que en su lectura se entranan; y huir de los comentarios que emplea para desarrollar cualquier asunto baladí, sin otro objetivo que el de llenar muchas columnas de letras, que atraigan el perro chico, en que fanda sus ideales y su riqueza la empresa periodística á la moderna.

Aclaremos más los conceptos. Cualquiera que haya leído estos días los periódicos de Madrid y muchos de los de provincias, habrá creído sin duda un momento, que Barcelona se agita entre ideas de revolución precursoras de sucesos lamentables.

¿Y quién no se alarma y quién no es creyente al ver estampadas en las columnas de diarios tan serios, como *El Imparcial*, *El País*, *El Heraldo*, *El Liberal* y otros por el estilo, tantas y tantas veces con caracteres tan llamativos, las palabras: *tiros: cargas de la guardia civil: muertos y heridos, etc?*

Veamos los hechos. El domingo 7 del corriente, reunióse en un local de la Barceloneta varios obreros, con objeto de celebrar un mitin. Cuando éste se hallaba en su apogeo, dentro del mayor orden, fué invadido el local por la fuerza pública; y tras las protestas consiguientes á visita tan injustificada, se disolvió la reunión en medio de su natural vocerío. Ya en la calle, la guardia civil metióse en camisa de once varas, dando lugar con su imprudente intervención, á conatos de disturbios. Hubo algunos sablazos y fué muerto al refugiarse en una casa, un joven obrero que huía de la persecución de los guardias, víctima del sensible resorte del Mauser. Y á consecuencia del susto que le produjeron las detonaciones, falleció una anciana achaecosa, que en la mencionada casa habitaba.

El hecho ocurrió á la una de la tarde, pasando desapercibido para casi todos los vecinos de Barcelona. A las cuatro menos cuarto, próximo al lugar del suceso, celebrábase una corrida de toros, sin que la mayor parte de los concurrentes á la fiesta nacional, supiesen á qué atribuir el ser registrados escrupulosamente, al pasar por las puertas del circo. A los dos días se hizo la autopsia al cadáver del joven obrero; se le dió sepultura; y su madre y un hermano que vinieron del pueblo al saber o ocurrido, se habrán vuelto riéndose de la broma, de que le daran cuenta al cura, para que exija las correspondientes responsabilidades el día del juicio final.

El 9 del corriente, declaráronse en huelga pacífica los peones albañiles, por negarse los patronos á aumentarlos dos reales en el jornal que venían cobrando. El hecho tendría mucha importancia; pero en Barcelona no se advierte. Tanto es así, que cuando se pasa por una obra y se ve alguna fuerza de la guardia civil y de policía á su alrededor, se preguntan unas á otras: ¿Qué ocurre? Sin que muchos sepan, que los peones albañiles están en huelga y sin que el que lo sabe, piense de momento, en que aquella fuerza ex-

traordinaria está para proteger a los obreros que se conforman con el jornal, y evitar coacciones. Hoy trabajan la mayor parte.

¿Son estos los hechos verdad? Creo que sí: y todo cuanto más se diga, ó se comente, no tiene otro objeto que el de engañar al público, alarmándole, para que suelte el *perro chico*.

Sí, señores literatos: digo mal, reporteres; tampoco, obreros intelectuales de á cinco centimos: con esos dos hechos que dejamos detallados, han llenado ustedes los periódicos, durante una semana y sigue la racha; con merma de los intereses morales y materiales de Barcelona, que lejos de ser revolucionaria y de vivir un estado anormal, trabaja siete días con fé, para dedicarse uno, ébria de la alegría que proporciona la obligación cumplida, al disfrute de las fiestas más inocentes.

Ustedes, señores periodistas, en embrión, son los que sostienen la suspensión de las garantías en esta capital, no sé si involuntariamente asesorando al Gobierno, ó con el carácter de adulción, cooperando á sus nefandas disposiciones. De aquí, el que hoy leamos un artículo poniendo á Sagasta ó á cualquiera de nuestros prohombres, que no haya por donde cojerlo y al otro día, leamos otro, escrito y firmado por el mismo, diciéndonos: «que el digno Presidente... ha tenido á bien dada su exquisita amabilidad y nunca bastante ponderada cortesía, concederle una *intervención*, de la cual salió altamente satisfecho» etc...

Oh fuerza del consonante á lo que obligas, á decir que son blancas las hormigas!

Paradoja periodística, que trae siempre en desarmonía con la sociedad y con la política á toda persona que se llame serio y que no se deje llevar de las letras gordas y de los signos admirativos.

Y ya tenemos un motivo para no levantar las garantías y para que fracasen las fiestas de la Merced, apesar del esfuerzo y del buen deseo que este vecindario desplega, para llamar la atención tan sólo de su temperamento tranquilo, cuanto de su indiscutible actividad artística y comercial.

Hé aquí las fuentes del separatismo y del catalanismo de buena cepa; que tarde ó temprano ha de dar su nocivo fruto.

Si tal ocurriese en Madrid, ó en muchas de nuestras capitales de segundo ó tercer orden, hasta los santos se hubiesen ya bajado de sus peanas, para dar el grito de independencia.

El jueves 11, ancló en este puerto el crucero de la marina de guerra italiana, *Liguria*, que manda el duque los Abruzzos. Este viaje de incógnito; con el único objeto de satisfacer sus aficiones de explorador científico y de *spormant* intrépido.

Rechusa toda manifestación oficial y en su aspecto y en sus actos, va mostrando la democracia que heredó de su padre, nuestro gran rey, D. Amadeo de Saboya.

Invitado por el Ayuntamiento, para dar una conferencia sobre sus exploraciones científicas, se lamenta de no poder acceder á ello, por faltarle mapas y dibujos necesarios para el objeto.

Mañana domingo, se le obsequiará por el Cuerpo municipal con una gira campestre al Tibidabo y con una corrida de toros, á la que el ilustre viajero ha demostrado deseos de asistir. Se organizan en su honor otros obsequios, para los cuales el Ayuntamiento ha votado 5000 pesetas, aprobando lo presupuesto, por el concejal Sr. Odón de Buén.

El lunes marchará á Valencia.

RAFAEL G. HERNÁNDEZ.

Barcelona 13 de Septiembre de 1902.

Desde Cabeço de Vide

Sras. Redactoras de LA REGIÓN.

Muy favorecido se halla ahora este balneario.

En años anteriores la concurrencia al mismo era mayor en los meses de Julio y Agosto; que en el de Septiembre; pero en el verano actual sucede todo lo contrario; así es que no bajaran de 60 las personas que se *chupuzan* diariamente, después de tomar uno ó dos *copinhos* de agua. Una gran parte de aquellas son españolas.

En la casa de D.^a Ana Joaquina Malheiro donde yo me hospedo y *escapan bien* los gastronómicos, pues hay una excelente cocinera, estamos siete pacenses y nueve quirentinos. También se hospeda en la

misma casa el notario de Estremoz señor Pérez de Campos y una hija suya.

Desde hace algunos meses hay aquí estación telegráfica, que en la época de baños era de necesidad suma: pero no se ha introducido esa mejora por la conveniencia de los bañistas, sino por que en las elecciones de Diputados, el candidato ministerial ofreció que se dotaría a Cabeço de Vide de una oficina telegráfica á cambio de los votos del pueblo, y ha cumplido su promesa. (Ya ven ustedes que los monárquicos de por acá se asemejan á los de España.)

La Filarmónica de esta villa, ha mejorado mucho, y sus individuos están ya uniformados. Su director lo es el joven comerciante D. Luis Pontes Godinho.

Los pisos de la casa de baños que eran de ladrillo, han sido sustituidos con baldosines; pero suprimieron, no se por qué, las tinas de mármol. Bien haría el Municipio de Alter de Chao, al que está agragado Cabeço de Vide, si acordase restablecerlas.

En los días 4, 5 y 6 de Octubre habrá aquí fiestas en honor de Santa Ana.

El programa es modesto:

Día 4. Publicación del bando anunciando los festejos. Apertura de un bazar y de un paseo.

Día 5. Diana. Misa cantada á grande instrumental y sermón. Corrida de andarrines revestidos de sacos; habrá premios para los vencedores. Licitación de los objetos que sobran del bazar. Fonión dramática por los aficionados de la localidad.

Día 6. Distribución de limosnas á 20 pobres del pueblo.

Los objetos para el bazar los regalan vecinos y las personas que sin tener aquí su residencia quieran donarlos.

Todos los festejos serán amenizados por la Filarmónica.

Y como no tengo que dar ninguna otra noticia á los lectores de LA REGIÓN, doy por terminada mi tarea.

I. O.

15 Septiembre 1902.

La botella viajera

Inmenso terreno recorrido.

Una simple botella acaba de efectuar un viaje de largo curso, digno de ser relatado, pues puede decirse que ha batido el *record* en esta clase de viajes. Es sabido que al hallarse en ciertas regiones, los capitanes de los buques tienen la costumbre de tirar al mar botellas que contienen el nombre de barco, la fecha y las indicaciones de posición. Cuando se recogen estas botellas y permiten precisar la naturaleza, orientación y velocidad de las diferentes corrientes del globo. La botella de que hablamos fué echada en el Mackinaw en Illinois en Enero de 1900, y fué recogida hace algunos meses cerca de las islas Hawái en medio del pacífico. Navegó durante 29 meses con un recorrido de los monos de 11 000 kilómetros.

Otros recipientes recorren inmensas distancias y son éstos las cajas que contienen las famosas Píldoras Pink, y que llevan la salud á todas las regiones y países del globo, hasta tal punto, que los habitantes del interior del Africa, combaten energicamente la anemia gracias á ellas. Este gran renombre que hace que se busquen en todas partes, lo deben sólo las Píldoras Pink, á su eficacia, á los numerosos curaciones que hacen y á los múltiples sufrimientos que mitigan.

D. Jaime Ortiz, de Olivenza, calle de San Francisco, núm. 5, curado por las Píldoras Pink, se expresa de esta manera: «Pongo en su conocimiento que he sido curado por las Píldoras Pink de una enfermedad nerviosa que me hizo sufrir muchísimo. Desde bastante tiempo me sentía abatido, no encontraba gusto en nada, todo lo veía negro y la tristeza invadía mi espíritu. No había medio de que descansara por las noches y la fatiga del insomnio venía á aumentar la debilidad producida por la falta de apetito y por no tomar apenas alimento. Leí en un periódico el relato de la curación de un caso semejante al mío, por medio de las Píldoras Pink. Les tomé y después de la primera caja experimenté un cambio notable; el apetito y el sueño habían reaparecido. Perseveré en el tratamiento y hoy me encuentro perfectamente, pues poseo fuerzas, buena salud y alegría, como antes.»

Si estáis débiles, si os falta el apetito, si tenéis jaquecas ó dolores de estómago, no vaciléis un sólo instante: tomad las

Píldoras Pink y desaparecerá vuestro sufrimiento.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas. Representante en España: Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Sección Oficial

El Boletín del 15 publica:

Continuación del Reglamento orgánico de la Administración central de la Hacienda pública.

Oro Reglamento referente á la Administración económica provincial.

Registro hecho por los señores Hijos de Sierra en nombre de don Miguel Morillo, de la mina de hierro «Segundo San Manuel», en término de Azuaga.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Tarifa especial número 104, de gran velocidad, para el transporte de mercancías varias en todas las líneas de la compañía de ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Sección Regional.

Toros-novillos

en Fuente del Maestre

Sr. Director de LA REGIÓN.

Muy señor mío y querido correligionario: El día 14 del corriente se celebró en esta plaza una corrida de cuatro novillos de muerte, que siendo destinados dichos novillos para el matadero, el vendedor por lucrarse más, los endosó como bravos, resultando lo que era de esperar; salieron al redondeo y se espantaban de su sombra, tanto que la cuadrilla capitaneada por el novillero *Valencia* no pudo meterlos en caja en ninguna suerte, y, sin embargo dió tres estocadas regulares.

Resumen, la corrida resultó una camama completa, que gracias á este honradísimo y pacientísimo público no hubo más que una pequeña bronca sin consecuencia.

Sin más por hoy, queda á sus órdenes su afectísimo amigo que sabe le aprecia de corazón,

SEBASTIÁN RORÍQUEZ SEPÚLVEDA.

Fuente del Maestre 15 Septiembre.

Nos dicen de Higuera la Real, que la corrida del día 14 no estuvo mal; que los novillos fueron bravos; que *Bienvenida chico* y sus muchachos estuvieron trabajadores y que la empresa, á cargo esta vez de dos acandalados jóvenes, no anduvo muy lejos de cubrir gastos.

Ya es conseguir.

Cronica Local

Sobre la provincia, llueven plagas; y como si no hubiera bastantes con las naturales que arrasan los campos, los centros oficiales se encargan de diezmar los arriados Ayuntamientos con el envío de comisionados por cuentas, pósitos, contingente provincial, etc., etc.

De la Hacienda, de esas oficinas á que dan este nombre, como pudieran darle cualquier otro, esa necesita capítulo aparte y Dios mediante se lo dedicaremos por estenso. Por hoy nos limitamos á llamar la atención del Delegado sobre el furor de cobranza y persegimiento de pequeñas cantidades por los impuestos caprichosos y múltiples que padecemos los españoles, las cuales ha podido la misma Hacienda compensar y puede cuando quiera hacerlo con los intereses del 80 por 100, que contra toda ley hacen mangas y capirotes de ellos, y no vejar á los pueblos por este motivo más y sin dárles agua va y evitar que se eche á mala parte la coincidencia de estas premuras de cobro con el nombramiento de un nuevo funcionario.

¿Y de los investigadores que se sabe? Cesaron ó no cesaron?

El Alcalde daría una prueba de sentimientos humanitarios, recomendando á sus agentes que procuren por cuantos medios sea posible el que chicos y no chicos se burien y bromeen de tres ó cuatro infelices viejas que piden limosna, y se de-

esperan cuando les hacen algo que no es de su agrado.

Especialmente en la calle Larga y próximo á la puerta accesorias del Gobierno Militar, es casi diariamente un escándalo el que forman los ordenanzas de dicha dependencia y algunos chicos de la vía con un pobre anciano, chiflado, á quien llaman *Pelete*.

Llamamos sobre esto la atención del digno general Serrano, que seguramente lo desconoce, cuando no puso coto al frecuente y no muy edificante espectáculo.

El empedrado de algunas calles está pidiendo reforma, Sr. Alcalde.

Se aproxima el Otoño, llegarán las lluvias y... ó habrá que utilizar zancos, ó habrá que nadar en lodo.

¿No habrá medio de evitar esto?

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la *Lactoferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Los barceloneses con sus pujos de reino de real y medio están llamando la atención de las gentes de ocupadas.

Tila, por aquí no puede recetarse café de la marca de «La Estrella».

El ministro de Estado en Lisboa participa al de España que el gobierno portugués acaba de autorizar la importación de 5.500 000 kilogramos de trigo extranjero durante el corriente año cerealítico en la isla de Madera, fijando en 20,6 reis el derecho que debe satisfacer por kilogramo.

Igualmente ha autorizado la importación de 135 000 kilogramos de maíz en el distrito de Horta, desde el 30 de Agosto al 30 de Septiembre del año actual, mediante un derecho de 3,5 reis por kilogramo.

¿Con que para la isla de la Madera y con un derecho de Aduana de más de 20 reis?

Eso y nada todo es nada.

GANGA

Se vende un coche familiar con atalajes y en buen estado. San Blas, 13, darán razón.

Un perro, que se suponía en estado hidrófobo y se hallaba apostado en la calle de Prim, proporcionó anteayer un rato de no muy agradable distracción á vecinos y transeúntes.

El espectáculo parece que terminó con la llegada del amo del perro, quien le echó un lazo y lo condujo á casa de un veterinario para que lo reconociera.

No sabemos si como consecuencia de esto, ó anticipándose á esto, el Alcalde ha puesto en vigor el cien veces publicado bando sobre canes, para evitar desgracias irreparables casi siempre.

Desde París á Pekín

Desde Chicago á London

El que tiene Don y Din

Usa el *Petróleo Sansón*.

Licorero El mejor digestivo.

Servicio telegráfico

Declaraciones de un general carlista.

Madrid 17 (3'45).

«La Correspondencia de España» publica una carta del general carlista Adelantado, que ha producido gran impresión.

Di en ella, entre otras cosas, que D. Carlos autorizó un movimiento.

Ofrece hacer declaraciones graves respecto á algunos conspicuos, entre ellos el marqués de Tamarit.

Declárase separado del carlismo. La carta se espera que ha de dar mucho juego.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros. Calle Larga, 48.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A
LA AMUEBLADORA.
 Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
 Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.
 Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-
 pricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca
 vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa
 son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia.
 Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban
 el buen nombre de que goza.
LA AMUEBLADORA
JOSÉ MARIANO
 Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7.

Aparatos para Gas Acetileno.
 SISTEMA NOGUERA
 PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
 Único representante en las provincias de Badajoz, Cáceres, Huelva y Reino de Portugal
JOSÉ MUÑIZ
BAZAR INGLÉS
 Badajoz.
 Lámparas y Gasógenos inexplorables para instalaciones, desde UNO A DOSCIENTOS MECHEROS con toda clase de accesorios: hornillos de calefacción, adaptados á este sistema, muy útiles á los usos domésticos.
 El dueño de esta casa ofrece á sus parroquianos, además de la garantía de los aparatos Noguera, únicos que dan seguridad hasta el día, toda clase de lámparas, faroles de coche y cuantos adelantos sobre el nuevo alumbrado se conozcan.
 Se recomiendan las lámparas números 1 y 2 para las casas de campo.
 Para detalles y aclaraciones
JOSÉ MUÑIZ
BADAJOZ
ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO
 PRECIO FIJO
 Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47
 y Muñoz Toreros (antes Gobernador).
BADAJOZ
 Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.
 Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.
 Camas de hierro y de acero.
 Persianas transparentes. Lana para colchones.
 Se reciben encargos para toda la provincia.
MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.
MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 45

Almacenes de Maderas
 CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR
 MOVIDAS Á VAPOR.
 Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
 Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y vignería para carpintería y construcción.
 Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas.
 Traviesas para ferro-carriles.
 Postes telegráficos y telefónicos.
 Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
 Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.
 Maderas de todas las clases y dimensiones.
 Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0'90 pesetas la fanega.
 Vigas de Pith-Pine (Tea) á 200 ptas. metro cúbico.
 Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
 Precios sin competencia.
 Esta casa asierra para el público á precios convencionales.
J. J. SOARES MONTEIRO
ESTACIÓN FERRO-CARRIL
BADAJOZ

LA VASCO-NAVARRA
 SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO
 AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION
 CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.
 Domicilio social: PAMPLONA
 GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESETAS
 Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.
 Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valser Gragera, Procurador de los Tribunales, Sepulveda, 10.
 Siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779
 La gran aceptación que á esta Sociedad viene dispensando la industria española, se funda en la escrupulosa exactitud y preferent actividad con que viene atendiendo á todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, á pesar del elevado número de los mismos.

Academia Politécnica
 ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
 Y PREPARACION COMPLETA PARA
 CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.
 Calle de Menacho, núm. 12. - Badajoz.
 Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.
 A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.
 Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.
 La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.
 La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.
 Espacioso é higiénico local. - Módicos honorarios.
 Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1900 y Septiembre de 1901.

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 86 por 100 de los exámenes verificados

COLEGIO
 Ntra. Señora de la Piedad
 ALMENDRALEJO
 Incorporado al Instituto general y técnico de Badajoz.
 Este antiguo y acreditado establecimiento, que reúne todas las condiciones exigidas por las disposiciones legales vigentes, tendrá abierta su matrícula desde el 1.º de Septiembre al 15 de Octubre.
 Para informes y reglamento dirigirse á su director D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS.

CACERES.
Baños de Montemayor.
FONDA ELOY.
 Frente al Balneario.
 Cada año se vé más favorecida esta acreditada casa, sin que basten para alojar en la temporada á los innumerables banistas que la honran con su asistencia, las ampliaciones que ya por dos veces se han hecho en el edificio.
 En el año actual se está construyendo un nuevo pabellón con habitaciones bajas y apartadas del bullicio del salón de recreo, donde encontrarán cómodo albergue los pacientes que por su estado no pueden habitar pisos elevados.
 Atento el dueño de esta fonda, en primer lugar, á consolidar el antiguo crédito de que goza, sería ocioso encomiar la esmerada y puntual asistencia, lo escogido é higiénico de su cocina y la comodidad que en ella encuentran los viajeros.
 El crédito universal de que goza, basta para recomendarla.

Aviso
 Se arrienda un espacioso local propio para una industria, situado en la calle de Joaquin Sama, número 48.
 Darán razón, Melendez Valdés, número 44.

¡Trabajadores!
 Albañiles y peones se necesitan en las obras del ferro-carril de Cala, provincia de Huelva.

BARAINCA DENTISTA
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
 10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL
 BADAJOZ

MATIAS ZOP33

Madrid-Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas,

caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTEA 25.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

ANTONIO COVARSI

BADAJOS.

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima

«UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS»

Arrendataria de la fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas

AGENTE DE ADUANAS.

Polvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.

REVOLVERS, ESCOPETAS Y CULABRILLOS, MONTURAS, BRIDAS, BOCADOS

CHILLOS DE MONTE, ESTRIBOS, ETC.

Especialidad en Escopetas marca COVARSI, garantizadas.

Obras musicales. Papel pautado

Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos

Se facilitan Catálogos gratis de los efectos de la caza

Pianos á plazos de 5 duros mensuales

Los venden los Sres. Ortiz y Cusso de Barcelona, franco de todo gasto en Badajoz

PÍLDORAS DE RIAZA

de Perez Negro

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe desde cualquier punto que se pidan.

FARMACIA DE PÉREZ NEGRO, RUDA, 14, MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL:

GUILLERMO GARCÍA, CAPELLANES, 1, MADRID.

HOTEL CENTRAL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10 Y MORENO NIETO, NÚM. 1

BADAJOS

Propietario: JESÚS HERRERO RINCÓN.

Este Hotel es el mejor y más barato, nuevamente se ha reformado el comedor, tiene luz eléctrica en los cuartos, balcones á la calle en todas las habitaciones, carruaje de la casa á la llegada de todos los trenes; hoy tiene al frente de su cocina un buen jefe de Madrid.

No faltar de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático*, sea articular ó muscular; *si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa*, esta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa, cura las *anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonía, vomitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas*, *sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo*. Es un *antiséptico* poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intenso como se desee; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es *completamente inofensivo*, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo. — Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina*.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las *Píldoras Anibas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jaraba del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EM LSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cascara agrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la cocaína, idem cloro-boro sódicas, idem de permanganato de potasa, de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolu, brea y tolu, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaína, cocaína, liquen, leche de burra, altea, goma, sautomina, etc. *Sinopsis* Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los vá prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Delicado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey; Castuera, Doctor Camacho.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Colmador de París, 1889. Medallas de oro de Arto, creante. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pico, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Paid Sandalo Pizá.—Desobediencia de imitaciones.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excma. Diputación provincial.

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

D. RAMÓN M. MENDEÑA Y BRAVO MURILLO

6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraído de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

Tarifa de precios

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16
Por un wiale con pulpa glicerolosa para el ganado lanar ó cabrio.....	20
Por una ternera vacunifera.....	150

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe. Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otras de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.